

REFERENCIA EXPDTE. 148 / 2020

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA DE ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA DEL PUESTO DE USUARIO, IMPRESIÓN Y AULAS FORMATIVAS

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de asistencia técnica informática del puesto de usuario, impresión y aulas formativas.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Servicio de asistencia informática en el puesto de usuario, impresión y aulas formativas para la resolución de las incidencias y actualizaciones de hardware y software y soporte al usuario en su manejo.

MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: Gerencia de Zaragoza Dinámica – c/ Albareda, 4. Tlf. 976 721059.

PRECIO DEL CONTRATO: 14.000€+ 2.940 € (IVA*) = 16.940€€ (I.V.A. INCLUIDO*).

* La aplicación o exención de IVA se hará de acuerdo a la normativa vigente.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. CRITERIOS OBJETIVOS

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, hasta un máximo de 61 puntos

1.1. Oferta económica, hasta un máximo de 51 puntos

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

- $P1 = P_{mín} / P_i \times 51$.
- Donde P1 es la puntuación obtenida, Pi es el precio global ofertado sin IVA y Pmín es el menor precio ofertado sin IVA.

1.2. Mejoras, hasta un máximo de 10 puntos

Experiencia de los técnicos, hasta un máximo de 10 puntos

0,25 puntos por año completo adicional a lo exigido de experiencia probada y certificada en soporte a sistemas informáticos, con un límite de 10 años para cada técnico y 4 técnicos.

2. CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR

Criterios evaluables mediante un juicio de valor, hasta un máximo de 39 puntos.

2.1. Organización del trabajo, hasta un máximo de 20 puntos

Propuesta técnica de organización del trabajo, se valorarán:

- Medidas de seguridad que permitan mantener un grado alto de seguridad, tanto en el puesto de trabajo de los usuarios como en las intervenciones de los técnicos del contratista. (hasta **10 puntos**)

- Eficiencia, agilidad y trazabilidad en el modelo de trabajo propuesto (hasta **10 puntos**)

2.2. Mejoras en el mantenimiento del puesto de usuario, hasta un máximo de 19 puntos.

Mejoras propuestas que mejoren:

- el control del inventario (hasta 6 puntos),
- distribución de software (hasta 3 puntos),
- control de las cuentas de usuario (hasta 6 puntos)
- y funciones de auditoría (hasta 4 puntos)